

**Nombre:** Ayuda de Transporte para Dependencias en Zona Norte  
(compensación salarial por Zona Cara)

**Ponente:** Verónica E. Gallegos Cortés,

A los Trabajadores participantes al 42 CGO del STUNAM, Representantes del Comité ejecutivo que presiden la mesa. un cordial Saludo .

La base trabajadora de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel #9, aprovechamos este espacio para nuevamente solicitar, ante la máxima instancia que es nuestro congreso, se registre y se de seguimiento en el pliego petitorio el siguiente punto: "**Compensación salarial, pago por zona cara a la ENP9**" y se considere a nuestra dependencia en la tabla de salario por zona geográfica, de la Zona 1; como lo establece la **CL 72** de Contrato Colectivo de Trabajo.

Somos una dependencia de 233 trabajadores, donde el 85% de ellos radican en el Estado de México y el Estado de Hidalgo, a razón que más son accesibles los créditos hipotecarios del Fovissste en estos estados; lo que se representa en tiempos de traslado prolongados, y un porcentaje alto del salario que se destina al transporte; considerando que en el caso particular de la ENP 9, nos encontramos aproximadamente a tan solo 3.5 kilómetros de la colindancia entre la CDMX y el Estado de México.

Es consecuencia del alto costo de transporte en el estado de México que actualmente es de 12\$ pesos como mínimo, y considerando que la gran mayoría de los trabajadores toma entre dos y tres transportes solo para llegar al centro de trabajo y sumarle el costo del regreso. En promedio un trabajador suele invertir entre 100\$ y 140\$ pesos diarios, y llegando a superar los 1200\$ quincenales! En promedio entre el 10 y el 15% del salario se destina a este concepto.

Así mismo; nuestra preocupación está en la ya anunciada alza al costo del pasaje mínimo en el Estado de México que se está considerando como mínimo una cantidad entre 14\$ y 16\$ pesos, que elevaría el costo entre 15 y 20% de impacto al salario, y los aumentos al salario anteriores no han sido suficientes para mantener una economía equilibrada para nuestros hogares, por lo que nos sumamos a que el aumento salarial para esta siguiente revisión sea del 20% y no menos.

Así mismo, los trabajadores que se trasladan en automóvil particular también sufren un impacto proporcional en su salario, debido a que los precios de gasolina son variables, debido a los recorridos largos con tiempos prolongados

por las cotidianas congestiones vehiculares que se viven en la autopista México-Pachuca; así también se debe considerar los gasto en caseta que se pueden elevar hasta los \$2700 pesos mensuales.

Por ello; aprovechamos esta oportunidad para exponer nuestra situación y esperando las dependencias en zona norte se sumen a esta petición, que si bien no resuelve continuamos en en busca de la recuperación salarial y mejores condiciones de salariales, para todos los trabajadores universitarios.

**Atte:**  
**unidos venceremos**  
**Base trabajadora de la ENP 9**  
**CDMX; 26 de Septiembre del 2025**